



# **Preguntas y respuestas sobre los beneficios de la reforma fiscal para socios y donantes**

Junio 2020

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA FISCAL PARA SOCIOS Y DONANTES

## **Soy donante (particular) de Cáritas, ¿Qué ventajas tiene para mí el hecho de donar?**

Como donante de Cáritas, usted se beneficia de todas las ventajas que ofrece el sistema fiscal y, en concreto, desde el 01 de enero de 2020:

- Por una parte, los primeros 150€ donados (en el conjunto de los donativos que haya realizado como contribuyente) tienen ahora, porcentaje de deducción fiscal del 80%.
- El resto de la cantidad donada que exceda de los 150 primeros euros, se le aplicaría un porcentaje de deducción en su declaración de la renta del 35%.
- Adicionalmente, si has venido colaborando con la misma entidad en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores, por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior, el porcentaje aplicable sería del 40%.

## **Entonces, ¿no me cuesta más en mi declaración de la renta?**

No, al contrario. El hecho de donar tiene ventajas fiscales y no supone ningún coste. De cada 3€ donados, te devolverían 2. Por ejemplo si donas 150€, te devolverían 120€.

## **Colaboro como empresa, ¿qué ventajas tengo?**

Como norma general, las empresas desgravan un 35%. Ahora bien, si la empresa cumple la condición de haber donado durante cuatro años consecutivos a la misma entidad importes iguales o superiores año tras año, tu empresa se desgravaría un 40%.

## **¿Se benefician mis empleados de los porcentajes de desgravación como particulares o como empresa?**

Sus empleados tendrían las mismas ventajas fiscales que cualquier otra persona física.

## **¿Qué ocurre si dono a otras Cáritas/Cáritas Parroquiales/Otras entidades?**

Cáritas está constituida como una confederación de entidades independientes. Por este motivo, no se suman las distintas cantidades aportadas a cada una de ellas, es decir, sólo podría deducirse el porcentaje aplicable para los primeros 150€ en una de ellas

**Para más información puede ponerse en contacto con nosotros en el 976 29 47 30.**